

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 299

LEGISLADORES

Nº 467

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/ ASUNTO Nº 368/12 (P.E.P. NOTA Nº 202/12 ADJUNTANDO DTO. PCIAL. Nº 1954/12 RATIFICANDO CONVENIO Nº 15838 REFERENTE COMPROMETER ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS EFECTIVOS DE ASISTENCIA DE CONDENADOS, LIBERADOS CONDICIONALES Y ASISTIDOS, LIBERADOS QUE HAYAN AGOTADO SU PENA Y PROBADOS, SUSCRIPTO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN), ACONSEJA SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

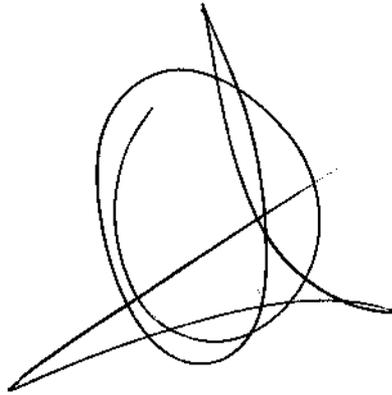
Orden del día Nº: _____

467/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 15.838, referente a la implementación de mecanismos efectivos de asistencia de condenados, liberados condicionales y asistidos, liberados que hayan agotado su pena y probados, celebrado el día 30 de diciembre de 2011, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 1954/12

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

31 OCT 2012

MESA DE ENTRADA

Nº 467/12 FOLIO 14

FIRMA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

S/Asunto Nº 368/12



**DICTAMEN DE COMISION Nº 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto Nº; 368/12 P.E.P. Nota Nº 202/12 adjuntando Dto. provincial Nº 1954/12, ratificando Convenio Nº 15.838, ref. al compromiso para la implementación de mecanismos efectivos de asistencia de condenados, liberados condicionales y asistidos, liberados que hayan agotado su pena y probados, suscripto Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. ; y en mayoría, aconseja su probación.-

SALA DE COMISION 23 DE OCTUBRE DEL 2012.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



s/Asunto N° 368/12

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISION 23 DE OCTUBRE DEL 2012.

A collection of approximately seven handwritten signatures in black ink, arranged in a loose cluster. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be the signatures of the members of the Commission 23, as indicated by the text above.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



S/Asunto N° 368/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º - Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 15.838, referente a la implementación de mecanismos efectivos de asistencia de condenados, liberados condicionales y asistidos, liberados que hayan agotado su pena y probados, celebrada el día 30 de Diciembre de 2011, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; ratificada mediante Decreto Provincial N° 1954/12.

Artículo 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



s/Asunto N° 368/12

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe

MARINELLO, Fabio

LOFLFLER, Damian

BLANCO, Fabio

ANDRADE TENORIO, Claudia

SIRACUSA, Susana

LIENDO, Adrián

ARCANDO Juan Carlos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"